



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

331607

Departament Financer. Anuncio aprobación inicial modificaciones de crédito en el Presupuesto propio del 2021

El Pleno del Ayuntamiento de día 29 de julio de 2021 aprobó inicialmente las modificaciones de crédito números 8 y 16, de crédito extraordinario financiado con baja de crédito y la modificación de crédito número 2 de suplemento de crédito entre aplicaciones presupuestarias en el Presupuesto propio de la corporación para 2021.

De conformidad con lo que dispone el artículo 177-2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se hace público que los expedientes de modificación de crédito quedan expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados pueden examinarlo y, si procede, presentar reclamaciones ante la Corporación. Se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se han presentado reclamaciones, en caso contrario la corporación dispone de un plazo de un mes para resolverlas.

Palma, 30 de julio de 2021

La directora financiera
María Antonia Orell Vicens

